

**Universidad de Costa Rica**  
**Centro de Investigación en Estudios de la Mujer**

**Información adicional del Proyecto: ED-2633**  
**“Fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres urbanas que realizan trabajo doméstico”**

**1. Contextualizando el Trabajo Doméstico**

Si bien las mujeres han logrado fundamentales avances por el reconocimiento de sus derechos como humanas, como mujeres y como sujetas activas de la historia, la igualdad sustantiva no ha avanzado con la misma celeridad que se requiere, así, a pesar de los cambios que se han logrado en los ámbitos privado y público, las brechas de inequidad continúan obstaculizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos e invisibiliza las diversas realidades que ellas experimentan cotidianamente.

Además, como es conocido, las sociedades continúan considerando el trabajo como las actividades que producen bienes y servicios que pueden intercambiarse por dinero (IIDH, 2009), o sea, el trabajo productivo en su valor de cambio. Por tanto, las labores que no generen un producto material y económico son desvalorizadas y asociadas a condiciones “naturales” o “innatas” de las personas, un claro ejemplo de ello, el trabajo doméstico que realizan millares de mujeres mundialmente; “es más, las estadísticas clasifican como “población inactiva” a quienes se dedican la mayor parte del tiempo a lavar, preparar alimentos, limpiar” (IIDH, 2009), esto producto de los roles establecidos a las mujeres como parte de su “significación” humana, lo cual se vierte en una estrategia histórica, pero con mayor relevancia en la actualidad, pues las labores domésticas que efectúan las mujeres dentro de sus viviendas se transforma en la plusvalía de la globalización, ya que si las parejas hombres, o las empresas donde laboran éstos, pagaran a las mujeres los costos económicos de ser, de manera mal llamada “amas de casa”, la economía mundial colapsaría.

Ello muestra que la división del trabajo permanece fuertemente basada en el sexo y los estereotipos lo que hace de la segregación laboral el factor más importante en la desigualdad para el trabajo, el acceso económico y los niveles de remuneración entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el servicio doméstico, cuando es remunerado, continúa siendo una ocupación predominantemente de mujeres, tanto urbanas como rurales, con mayor concentración en las urbanas (20,3% vs. 0,5%). Asimismo, el trabajo doméstico representa uno de los sectores más importantes de la inserción laboral migrante. A pesar de que el Ministerio de Trabajo de nuestro país desconoce la cantidad de trabajadoras domésticas activas, pues muchas mujeres ejercen esa tarea de manera esporádica o no se registran como tales, contrariamente a lo que se supone, el trabajo doméstico en Costa Rica es principalmente realizado por costarricenses y no por nicaragüenses.

Lo resultante socava en que el trabajo doméstico reconocido sea una actividad mal remunerada, con una escasa valoración social y en el que se dificulta el disfrute de los derechos laborales de las trabajadoras. Si se trata de trabajadoras extranjeras, que en un alto porcentaje están indocumentadas, estas dificultades se acentúan notablemente. Con frecuencia, las trabajadoras, aunque conozcan sus derechos, no reclaman por temor a quedarse sin trabajo y, en otros casos, los patronos se ven tentados a usar la falta de documentos como una forma de presión sobre la trabajadora para “flexibilizar” sus derechos laborales.

A pesar de que Costa Rica ha sido pionera en América Latina en la promulgación de leyes dirigidas a avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, persisten desigualdades importantes que limitan el disfrute de sus derechos humanos. El país muestra pocos resultados en materia de participación de las mujeres en el trabajo formal remunerado (Martínez & Ramírez, 2006), y son nulos los avances en materia de trabajo doméstico dentro de las viviendas. Resultan innumerables las evidencias que señalan la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral. En Costa Rica, la brecha salarial, la segmentación y segregación del mercado laboral continúan reproduciéndose y el desempleo femenino sobrepasa al desempleo masculino.

En este contexto se reconocen particularmente afectadas las mujeres de bajo nivel educativo que laboran como trabajadoras domésticas en las viviendas costarricenses, y mayormente las mujeres que realizan labores domésticas sin remuneración económica, quienes son, como se indicó anteriormente, mal llamadas “amas de casa”, que además no cuentan con niveles educativos superiores a la secundaria incompleta.

Así, en materia de trabajo doméstico remunerado, aunque no es posible tener cifras exactas, precisamente por ser una realidad que muchas veces ocultan los patronos, es sabido que las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas remuneradas viven una situación particular de marginación y discriminación. Muchas de ellas son migrantes de otros países de Centroamérica y, en Costa Rica, deben enfrentarse tanto a los efectos de la separación de sus familiares, hijas e hijos, como a las actitudes xenofóbicas presentes en el país.

## **2. ¿Cómo surge el Proyecto ED-2633?**

Ante las realidades que afectan a las mujeres que realizan trabajo doméstico remunerado, durante los años 2008 y 2009, la Agenda Económica de las Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de las Mujeres en sinergia con la Asociación de Mujeres Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES) realizan el proyecto: *“Fortaleciendo las capacidades de las mujeres para el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información”*, el cual permitió promover la reducción de las brechas educativas y aumentar las posibilidades de empleo en tecnología para más de 100 mujeres costarricenses y nicaragüenses dedicadas al trabajo doméstico remunerado. En el año 2009, este proyecto fue liderado por Rafaella Sánchez Mora junto a Camila Ordoñez Laclé, y ambas analizaron la importancia de no solo de ofrecer herramientas tecnológicas como el uso básico de las computadoras y la reparación de computadoras con el curso de CISCO IT Essentials para esta población, sino también ofrecer conocimientos e información para su empoderamiento en derechos humanos, incidencia comunitaria y exigibilidad de sus derechos como mujeres. Así, y con el apoyo del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), crean el proyecto ED-2633 *“Fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres urbanas que realizan trabajo doméstico”*, que ganó durante dos años consecutivos el concurso Fortalecimiento de la Relación Universidad Sociedad de la Vicerrectoría de Acción Social, lo que les permitió tener la buena sostenibilidad presupuestaria para su implementación. Debido a los grandes logros que tuvo el ED-2633 en estos primeros años, el CIEM decide darle continuidad permanente al proyecto desde el año 2010.

## **3. ¿En qué consiste el Proyecto ED-2633?**

El objetivo transversal del proyecto es: *Fortalecer el empoderamiento de las mujeres trabajadoras domésticas remuneradas y no remuneradas del área urbana, a través de procesos de capacitación reflexiva en materia de género y derechos de las mujeres.*

Este curso consta de 7 módulos a) Socialización de género b) Derechos humanos de las mujeres c) Violencia contra las mujeres d) Sexualidades y Erotismo e) Hostigamiento sexual en el Trabajo f) Derechos de las trabajadoras en Costa Rica y g) Salud y autocuidado. Cada uno se compone de tres sesiones (4 en el caso del módulo c) de tres horas semanales aproximadamente, para un total de 15 sesiones que culmina con un paseo en alguna de las estaciones experimentales de la UCR o al Jardín Botánico Lankester. Mediante una metodología innovadora y de reflexión dialógica, las participantes del curso logran empoderarse e incidir en la transformación individual y colectiva de las desigualdades que viven cotidianamente como mujeres y como trabajadoras domésticas. El curso se basa en las teorías de género y feministas, los Derechos Humanos de las Mujeres, la Educación Popular Feminista y la organización colectiva. Cabe mencionar que se ha logrado la participación de más de 200 mujeres en este curso, lo que evidencia su impacto e incidencia en el empoderamiento de las mujeres.

Además, desde sus inicios el proyecto ha contado con el apoyo de diferentes Oficinas Municipales del Mujer-OFIMs- (Moravia, Curridabat, Goicoechea, Heredia y Santo Domingo) en la identificación de participantes del curso. Como resultado de esta sinergia, se ha implementado otro eje transversal en el ED-2633, que versa en el desarrollo de *Talleres Informativos sobre Derechos Humanos de las Mujeres y el Trabajo Doméstico* en estas OFIMs, los cuales están dirigidos a personas funcionarias de las Municipalidades y usuarias, como una retribución al apoyo que al proyecto permanentemente. Los talleres se conforman de 05 sesiones en las siguientes temáticas: a) Utilizando lenguaje inclusivo en nuestra cotidianidad, b) Herramientas para combatir el Hostigamiento Sexual en el trabajo y el estudio, c) Análisis de la Violencia contra las Mujeres por parte de sus Parejas, d) Situación económica de las mujeres en Costa Rica: ¿De qué hablamos? e) Realidades de las Mujeres Latinoamericanas: Avancemos en nuestros derechos. Se ha logrado la participación de más de 300 personas en estos talleres, por ello se continúan efectuando pues permiten incidir con los gobiernos locales en lucha por una sociedad más justa e igualitaria para las mujeres en Costa Rica.

Finalmente, y por todos los resultados alcanzados, se ha logrado implementar otro eje transversal al proyecto: *“Encuentros de Seguimiento con las participantes del curso”*, los cuales se han consolidado como espacios de continuidad que permiten la integración de las participantes con otras del curso (de diferentes años) para generar mayores redes de incidencia colectiva y comunitaria, y al mismo tiempo de dar seguimiento a la reflexión grupal sobre temáticas de actualidad que afectan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica. Se han realizado en estos años dos encuentros en los que se ha contado con la participación de más de 90 mujeres, quienes señalan la importancia de estos espacios para fortalecer sus aprendizajes y continuar con su empoderamiento acompañadas por el CIEM.

#### **4. ¿Qué beneficios tiene el proyecto?**

Las participantes han indicado en cada curso o cada encuentro que, cuando hay acceso a información veraz, capacidad de reflexión dialógica, intercambio desde y para las mujeres, en un proceso de manera integral, se hace imperante el compromiso de transmitir estos aprendizajes y

experiencias de transformación a otras mujeres, que les ha sido negada por la dominación social patriarcal, “el despertar de la conciencia”, para que puedan luchar activamente por la defensa y ejercicio de sus derechos humanos en cotidianidad y posteriormente hacia el colectivo. Así, ellas se convierten en agentes de conocimiento y de cambio en sus familias y en sus comunidades. Se reconoce, por tanto, que el ED-2633 es un asidero propicio para la transformación de las condiciones sociales y culturales en materia de socialización de género y exigibilidad en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Ellas, además, no son agentes pasivos en el proyecto sino más bien, a través de las informaciones y diálogos, desarrollan acciones personales para exigir el cumplimiento de sus derechos, por ejemplo: interponen medidas de protección ante la violencia o inician denuncias penales procesales contra sus parejas hombres, solicitan o reactiva los procesos de pensión para sus hijos e hijas, se insertan en el sistema educativa (8 de ellas han ingresado a universidades), buscan apoyo para el cumplimiento de sus derechos laborales y realizando talleres en sus comunidades sobre derechos de las mujeres. Todo ello muestra una transformación efectiva en las realidades de las mujeres costarricenses que beneficia a ellas mismas, sus hijos e hijas, sus comunidades, y por ende al país en el avance para reducir las brechas que viven las mujeres.

La Universidad de Costa Rica, a través del CIEM, se proyecta como una entidad que participa activamente en la lucha por la justicia y la equidad real de las mujeres que viven en el país, principalmente de aquellas que experimentan situaciones caracterizadas por la exclusión social, la violencia y la pobreza. Asimismo, se evidencia su posicionamiento a la vanguardia en el desarrollo de acciones para la incidencia social en la realidad de las mujeres, la cual está marcada aún, por la segregación y las brechas de acceso a la economía, la educación, la tecnología y la salud, entre otras.

Finalmente, y de cara ante el cúmulo de experiencias derivadas del ED-2633, que dan nuevas evidencias de las formas de marginación-exclusión que sufren las mujeres en situación de trabajo doméstico remunerado -o no- en su vida cotidiana -desde el ámbito privado o público-, se muestra la importancia de implementar iniciativas como esta, que promuevan la mejora en la calidad de vida de mujeres y benefician al país de manera clara.

*“Este curso lo va a ayudando a uno, es como un arma... uno piensa las cosas no son así, puede ser diferente...” / “Es importante hacer que se respeten nuestros derechos como humanos que somos...” / “(En este espacio) nos podemos expresar todas libremente, son conversaciones que me han servido para el futuro...” / “...comprendí que el empoderamiento en la mujer es la fuerza interior con las cosas por las que luchamos cuando sabemos que las cosas no están bien y es cuando incidimos para que haya un cambio y mejorar en mediano y largo plazo”*  
**Ana María Espinoza, Participante del Curso**